

# ABC

CLIMA DE NEGOCIOS  
DE BOGOTÁ-REGIÓN



## 1. ¿Qué es open finance o finanzas abiertas?

Modelo que facilita el **intercambio de la información de los consumidores financieros entre entidades bancarias y terceros proveedores de servicios (TPP o third party provider en inglés).**

Las finanzas abiertas permiten que los consumidores autoricen a las entidades financieras para que estas compartan sus datos con TPPs, a través de plataformas tecnológicas conocidas como API, por su nombre en inglés (application programming interface).\*



## 2. ¿Cuál es el objetivo de implementar un modelo de finanzas abiertas?

Al implementar un modelo de finanzas abiertas, las entidades financieras y las TPP pueden **diseñar y desarrollar nuevos productos**, con base en:

- los perfiles de los consumidores,
- sus intereses y
- sus necesidades particulares.

Esto permite el desarrollo de estrategias y alianzas entre entidades de distintos sectores, diversifica la oferta de servicios financieros y promueve la competencia.

\*World Bank. 2022. Technical Note on Open Banking. Comparative Study on Regulatory Approaches. Washington, DC.  
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/37483>



Invest in Bogotá

N.º 3

**Finanzas abiertas para la innovación, competitividad e inclusión financiera en Colombia.**

**ABC**

CLIMA DE NEGOCIOS  
DE BOGOTÁ-REGIÓN



**3. ¿Cómo se implementará el modelo de finanzas abiertas en Colombia?**

**3er**

País  
latinoamericano

En adoptar el **modelo** de  
*open finance*.  
(después de Brasil y México)



- El Ministerio de Hacienda emitió el Decreto 1297 de 2022, que establece los lineamientos para la regulación de las finanzas abiertas en Colombia.
- La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) deberá establecer los estándares necesarios para la implementación del modelo de finanzas abiertas en Colombia dentro de los 12 meses siguientes a su publicación. Esto deberá incluir, entre otras, disposiciones relacionadas con tecnología, seguridad, financiación, regulación de las TPP.
- La SFC trabaja de la mano con el Banco Mundial para el desarrollo de los estándares aplicables a las finanzas abiertas en Colombia.

**ABC**

CLIMA DE NEGOCIOS  
DE BOGOTÁ-REGIÓN  
MAYO 2023

Suscríbese a  
nuestros  
contenidos  
especializados



PARRA RODRÍGUEZ  
ABOGADOS PRA

Invest in Bogotá



Invest in Bogotá

N.º 3

**Finanzas abiertas para la innovación, competitividad e inclusión financiera en Colombia.**

**ABC**

CLIMA DE NEGOCIOS  
DE BOGOTÁ-REGIÓN



#### 4. ¿Cuáles son los servicios que regula el Decreto 1297 de 2022 bajo el modelo de finanzas abiertas?

##### (i) Iniciación de pagos

El Decreto 1297 permite que entidades vigiladas o no vigiladas por la SFC (iniciadores de pago) envíen órdenes de pago o de transferencia de fondos a las entidades financieras. Esto permite que un consumidor pueda adquirir un producto o servicio a través de un iniciador de pago, sin necesidad de realizar trámites adicionales directamente con su entidad financiera.

Los iniciadores de pago sólo podrán emitir órdenes de pago con autorización previa del consumidor, y sólo podrán solicitar la información estrictamente necesaria para iniciar la orden de pago o transferencia de fondos. Los iniciadores de pago no podrán tener acceso a las contraseñas del consumidor con su entidad financiera.

Las disposiciones sobre iniciación de pagos entran en vigencia el 25 de julio de 2023.



##### (ii) Tratamiento de datos personales de los consumidores financieros

Las entidades vigiladas por la SFC podrán comercializar el uso, almacenamiento y circulación de los datos de los consumidores financieros con terceros, incluso no vigilados por la SFC, siempre que se cuente con autorización del consumidor.

La transferencia de información de los consumidores, y en general cualquier tratamiento de dicha información, debe garantizar el cumplimiento de las normas de protección de datos personales contenidas en las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008.

##### (iii) Creación de ecosistemas digitales

Las entidades vigiladas por la SFC podrán ofrecer productos de terceros no vigilados, a través de sus canales no presenciales, siempre que estos productos tengan relación con las operaciones autorizadas de dicha entidad financiera.

De igual forma, se permitirá que las entidades financieras ofrezcan sus servicios, a través de los canales digitales de terceros no vigilados por la SFC, quienes serán considerados como “corresponsales digitales”.

**ABC**

CLIMA DE NEGOCIOS  
DE BOGOTÁ-REGIÓN  
MAYO 2023

Suscríbase a  
nuestros  
contenidos  
especializados



PARRA RODRÍGUEZ  
ABOGADOS PRA

Invest in Bogotá

Invest in 

N.º 3

**Finanzas abiertas para la innovación, competitividad e inclusión financiera en Colombia.**

**ABC**

CLIMA DE NEGOCIOS  
DE BOGOTÁ-REGIÓN



5. ¿Cuáles son los desafíos de las finanzas abiertas y cómo se pueden gestionar en Colombia?

**DESAFÍO**



**GRANDE**

Garantizar el **respeto a la privacidad y seguridad** de los datos de los consumidores financieros.



La SFC deberá establecer estándares tecnológicos y de seguridad que permitan garantizar que la transferencia de información entre entidades financieras y terceros cumpla con los requisitos de la Ley 1581 de 2012. En ese sentido, los estándares que deberán estar dirigidos a asegurar la confidencialidad, veracidad, seguridad y la circulación restringida de la información.

Según el Decreto 1297, la Superintendencia de Industria y Comercio también podrá emitir instrucciones y órdenes con el fin de garantizar la protección de los datos de los consumidores.

Otro **desafío**

Costos que implica crear y poner en funcionamiento las APIs o plataformas para el intercambio de información.



6 ¿Cómo beneficia el modelo de finanzas abiertas a los inversionistas de Bogotá-Región?

La adopción de un **modelo de finanzas abiertas** permite a **inversionistas consumidores financieros** acceder a un **rango amplio de servicios**, a través de plataformas digitales, creados de acuerdo con sus **necesidades específicas**\*.

\*Superintendencia Financiera de Colombia. 2022. Oportunidades y desafíos para la implementación del modelo de finanzas abiertas. Bogotá.

**ABC**

CLIMA DE NEGOCIOS  
DE BOGOTÁ-REGIÓN  
MAYO 2023

Suscríbese a  
nuestros  
contenidos  
especializados



PARRA RODRÍGUEZ   
ABOGADOS PRA

Invest in 